



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 113 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020210027600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Caribe Plaza Centro Comercial	Pastelería Jassir E.U.	22/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001400301020210027600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Caribe Plaza Centro Comercial	Pastelería Jassir E.U.	22/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001400301020200055900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Mauricio Javier Junco Salazar	01/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13001400301020170083400	Procesos Ejecutivos	Maxiguantes Sas	Seguridad Proteccio00n Y Soldadura S.A.S	24/09/2021	Auto Decide - Oficiar A Entidad
13001400301020170083400	Procesos Ejecutivos	Maxiguantes Sas	Seguridad Proteccio00n Y Soldadura S.A.S	24/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

c0193237-7db4-4c7e-9f0a-69aff5946b5d